

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

22 de septiembre de 1998

- Número 242

Página 1497

SUMARIO

Página

Página

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 1.1. INTERPELACIONES.

Escritos iniciales

 Compra de terrenos a Azsa en La Viesca y realización de inversiones. Nº 195, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

[410826]

1498

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

 Criterios de adjudicación de los conjuntos escultóricos del Boulevard-Ronda de Torrelavega. Nº 188, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

[410824]

1498

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 1. INTERPELACIONES.

COMPRA DE TERRENOS A AZSA EN LA VIESCA Y REALIZACIÓN DE INVERSIONES (Nº 195)

[410826]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 195, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a la creación de polígonos industriales en las marismas de la bahía de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[410826]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del G.P. de IDCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación sobre la compra de terrenos a AZSA en La Viesca y la realización de inversiones, para se rcontestada en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin embargo, tal iniciativa no ha contado con la participación de los trabajadores de AZSA, ni con su Comité de Empresa, principales afectados por las previsiones de cierre de la mina para el año 1002, con la marginación consiguiente de quienes, en todo momento, deberán tener garantizada la presencia y control de las operaciones financieras -y más si se

llevan a a cabo con las administraciones Públicas y pueden suponer una descapitalización progresiva de los activos empresariales- y su inserción en la Comisión de Seguimiento y el Plan de Viabilidad con los que hacer frente a la creación de nuevos puestos e trabajo o las medidas sociolaborales adecuadas posara contrarrestar el cese de la actividad minera.

Pero esta decisión unilateral resulta aún más discutible, si tenemos en cuenta la imperiosa necesidad de adoptar una estrategia global para garantizar la máxima eficacia y rentabilidad de los esfuerzos realizados en la que deben confluir los Ayuntamientos de Torrelavega, Cartes y Reocín (que tampoco han sido consultados). Las Escuelas Taller o las Agencias de Desarrollo Local, la Administración Central, la Unión Europea y otras Consejerías implicadas (Economía, Industria y Turismo, Obras Públicas y Cultura) para elaborar un Plan de Reindustrialización. Usos Alternativos de los Espacios Mineros Abandonados. Rehabilitación Ambiental y Medidas Sociales en la comarca del Besaya a medio y largo plazo, en el que se determinen con claridad los objetivos y alternativas propuestas.

Finalmente, la iniciativa de la compra y las cuantiosas inversiones carecen, dentro del carácter propagandístico, el monopolio de las competencias y la toma unilateral de decisiones frente a otros agentes sociales e institucionales, y el carácter sectario con el que la Consejería de Medio Ambiente viene actuando, de las más mínima referencia sobre los compromisos ayudas europeas que pudieran conseguirse para la minería metálica, y el establecimiento de plazos temporales precisos con los que despejar cualquier sensación de electoralismo y reparto caprichoso de unas anunciadas inversiones sin base social, institucional, ni financiera de ninguna clase.

Por todo ello, presentamos la siguiente interpelación

¿Cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno de Cantabría para la compra de terrenos a AZSA en la Viesca y la realización de inversiones por valor de mil millones de pesetas?

En Santander, a 9 de septiembre 1998.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado de IDCAN"

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 1. INTERPELACIONES.

COMUNICACIÓN DE D. EMILIO JOSE CA-RRERA GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMEN-TARIO DE IZQUIERDA DEMOCRATICA CAN- TABRA, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIA-TIVA.

[410824]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, ha acordado lo siguiente: la conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la interpelación que se cita a continuación: Nº 188, relativa a criterios de adjudicación de los conjuntos escultóricos del boulevard-ronda de Torrelavega.- Tramitación en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.-Nuevo expediente: Nº 465, 5.2.08.85

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES